



Reforma Laboral 2025

Cambios clave para empleados y empleadores (Ley 2466 de 2025)



Cambios para los empleados

Contratación:

- Contrato a término indefinido como regla general
- Contrato a término fijo: máximo 4 años, debe ser escrito.

Contrato por obra o labor:

- Debe definir claramente la labor.
- Si continúa la relación laboral tras finalizar la obra, se vuelve indefinido.

Garantías disciplinarias:

- Derecho de defensa, traslado de pruebas, impugnación.
- Posibilidad de acompañamiento sindical.

Jornada laboral:

- Trabajo nocturno inicia a las 7:00 p.m.
- Máximo: 42 horas semanales (flexibles).

Igualdad y equidad:

- Promoción activa de igualdad de oportunidades y salario justo.
- Protección especial a mujeres, campesinos, personas con discapacidad y menores.



Remuneración:

- Basada en factores objetivos: cualificación, esfuerzo y condiciones de trabajo.

Cambios para los empleadores



Contratación:

- Contrato fijo: máximo 4 años, reglas claras para prórroga o conversión a indefinido.

Reglamento interno:

- Debe actualizarse en 12 meses.
- Debe estar disponible en formato físico y virtual.

Transparencia salarial:

- Obligación de justificar con criterios técnicos y documentados.

Proceso disciplinario:

- Obligatorio para empresas con más de 10 empleados.
- Simplificado para micro y pequeñas (menos de 10 trabajadores).

Costo laboral:

- Aumentan los pagos por trabajo nocturno desde las 7:00 p.m.
- Jornada semanal:
- Reorganizar turnos para cumplir 42 horas semanales (flexibles por acuerdo).

Impactos principales

| Empleados | Empleadores |
|--------------------------------|---|
| ✓ Mayor estabilidad | ⚠ Mayor carga administrativa |
| ✓ Más protección disciplinaria | ⚠ Incremento de costos por recargos |
| ✓ Equidad en la remuneración | ⚠ Necesidad de justificar procesos y salarios |
| ✓ Reducción de jornada semanal | ⚠ Plazo de 12 meses para adecuación |

